

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

ING. CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ, por los derechos que represento de la compañía INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA., en mi calidad de Gerente General, ante Ud. respetuosamente, comparezco y digo:

Que en el libro de acciones y accionistas de la compañía que represento, con fecha 23 de marzo de 2006, he procedido a registrar las siguientes transferencias de participaciones, conforme consta de la escritura pública de cesión de participaciones que acompaño, otorgada ante el Dr. Salim Manzur Capelo, Notario Duodécimo de Guayaquil:

1. El señor Luis Alberto Álava Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090899047-6, transfiere trescientas noventa y seis participaciones de cuatro centavos de dólar (\$0,04) de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, numeradas desde el 01 al 396 pagadas en un 100%, contenidas en el título de participación No. 01 a favor de la señora Martha Cecilia Quimi Maldonado, con cédula de ciudadanía No.070177149-5.
2. El señor Luis Alberto Álava Gómez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090899047-6, transfiere cuatro participaciones de cuatro centavos de dólar (\$0,04) de los Estados Unidos de América, numerada desde el 397 al 400 pagadas en un 100%, contenidas en el título de participación No. 02 a favor del señor Carlos Alfredo Luzuriaga Sánchez, con cédula de ciudadanía No.090364526-5.

Atentamente,


Ing. Carlos Alfredo Luzuriaga Sánchez
C.C. No. 090364526-5.
Gerente General

RECIBIDO

2006 MAY 12 PM 12:44

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Ja Eugenio

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **NUMERO:** * 2006 > < **ESCRITURA**
2 **PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA**
3 **COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CIA. LTDA.**
4 **OTORGADA POR EL SEÑOR INGENIERO LUIS ALBERTO**
5 **ALAVA GÓMEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES MARTHA**
6 **CECILIA QUIMÍ MALDONADO Y CARLOS ALFREDO**
7 **LUZURIAGA SANCHEZ.**-----

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, el día de hoy VEINTITRES DE MARZO DE
10 DOS MIL SEIS, ante mí, Doctor SALIM FERNANDO MANZUR
11 CAPELO, Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, comparecen el
12 señor Ingeniero LUIS ALBERTO ALAVA GOMEZ y la señora
13 MONICA BEATRIZ SALAMEA KUONQUI, por sus propios
14 derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal
15 que tienen formada, quienes declaran ser de nacionalidad
16 ecuatorianos, de estado civil casados, de profesión ingeniero civil y
17 dedicada a los quehaceres domésticos, respectivamente, MARTHA
18 CECILIA QUIMÍ MALDONADO, estado civil soltera, de profesión
19 ingeniera comercial, y CARLOS ALFREDO LUZURIAGA
20 SANCHEZ, soltero, de profesión comerciante, residentes en esta
21 ciudad de Guayaquil, mayores de edad, hábiles y capaces para
22 contratar, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus
23 documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto y
24 resultados de esta escritura pública a la que proceden como
25 antes queda indicado, con amplia y entera libertad, para su
26 otorgamiento me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR**
27 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese
28 incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía



2

1 **INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA.**, de acuerdo a
2 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- **Comparecientes.**- Comparecen
3 a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente, el
4 señor LUIS ALBERTO ÁLAVA GÓMEZ; y, por otra, en calidad de
5 cesionarios, la señora MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO y
6 el señor CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ. Todos los
7 comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Guayaquil,
8 ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este
9 contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.-
10 **Antecedentes.**- Uno: La Compañía **INMOBILIARIA AGRÍCOLA**
11 **FAISA CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública
12 celebrada el veintitrés del mes de junio de mil novecientos setenta y
13 siete ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil Doctora
14 NORMA PLAZA DE GARCÍA, e inscrita en el Registro Mercantil el
15 tres del mes de agosto del mismo año, conjuntamente con la
16 Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías de la ciudad
17 de Guayaquil.- Dos: La Junta General de Socios de la Compañía,
18 celebrada con le carácter de universal el día veinte del mes de marzo
19 del año dos mil seis, con el voto unánime del capital social y pagado,
20 autorizó al socio LUIS ALBERTO ÁLAVA GÓMEZ para que
21 transfiera cuatrocientas participaciones de las que posee en esta
22 compañía a favor de la señora MARTHA CECILIA QUIMI
23 MALDONADO y del señor CARLOS ALFREDO LUZURIAGA
24 SÁNCHEZ, de la forma como a continuación se enuncia. TERCERA.-
25 **Transferencia de Participaciones.**- Con los antecedentes expuestos,
26 el compareciente LUIS ALBERTO ÁLAVA GÓMEZ, con
27 autorización expresa de su cónyuge señora MONICA BEATRIZ
28 SALAMEA KUONQUI, cede en venta real y efectiva trescientas

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2006.-



En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil seis, a las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Las Garzas Mz. 1, Villa 3, se reúnen los socios de la compañía, INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA., a saber: Ing. Luis Alberto Álava Gómez de nacionalidad ecuatoriano, propietario de diez mil participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cuatrocientos Dólares, se constituyó en Junta General Universal Extraordinaria de Socios sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día, sobre el cual se encuentra debidamente informados y de acuerdo que se trate, y que es: 1) Autorizar al socio LUIS ALBERTO ÁLAVA GÓMEZ para que transfiera cuatrocientas participaciones de las que posee en esta compañía, divididas de la siguiente manera, el 99% a favor de la señora MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO y el 1% a favor del señor CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ.- Actúa como Presidente Ad Hoc de esta junta, el señor David José Zambrano Bone y como Secretaria Ad Hoc la señorita Tania Patricia Manrique Tomalá. El Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar el único punto del orden del día, los SOCIOS de la compañía INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA., resuelven: 1) Autorizar al socio LUIS ALBERTO ÁLAVA GÓMEZ para que transfiera cuatrocientas participaciones por el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, de que posee en esta compañía, divididas de la siguiente manera, el 99% a favor de la señora MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO por el valor de trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América y el 1% a favor del señor CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ por el valor de cuatro dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de media hora para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas.

David Zambrano Bone
David José Zambrano Bone
Presidente Ad - Hoc

Tania Manrique t.
Tania Patricia Manrique Tomalá
Secretaria Ad - Hoc

Luis Alberto Álava Gómez
Luis Alberto Álava Gómez
Socio



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 20
DE MARZO DE 2006.

<u>SOCIOS</u>	<u>PARTICIPACIÓN</u>	<u>VALOR</u>	<u>CLASE</u>	<u>VOTOS</u>
Luis Álava Gómez	Diez mil : (10.000)	US\$ 0.04	Ord. y nom.	10000
TOTAL:		10000.00		

David Zambrano Bone
David José Zambrano Bone
Presidente Ad Hoc

Tania Manrique Tomalá
Tania Manrique Tomalá
Secretaria Ad Hoc

L

ESPACIO
EN
BLANCO

L

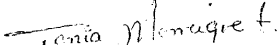
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 20
DE MARZO DEL 2006.-**

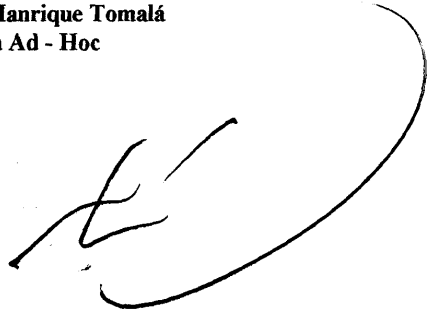


En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil seis, a las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Las Garzas Mz. 1, Villa 3, se reúnen los socios de la compañía, INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA., a saber: Ing. Luis Alberto Álava Gómez de nacionalidad ecuatoriano, propietario de diez mil participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatro céntavos de dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cuatrocientos Dólares, se constituyó en Junta General Universal Extraordinaria de Socios sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día, sobre el cual se encuentra debidamente informados y de acuerdo que se trate, y que es: 1) Autorizar al socio LUIS ALBERTO ÁLAVA GÓMEZ para que transfiera cuatrocientas participaciones de las que posee en esta compañía, divididas de la siguiente manera, el 99% a favor de la señora MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO y el 1% a favor del señor CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ.- Actúa como Presidente Ad Hoc de esta junta, el señor David José Zambrano Bone y como Secretaria Ad Hoc la señorita Tania Patricia Manrique Tomalá. El Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar el único punto del orden del día, el único socio de la compañía INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA., resuelve: 1) Autorizar al socio LUIS ALBERTO ÁLAVA GÓMEZ para que transfiera cuatrocientas participaciones por el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, de que posee en esta compañía, divididas de la siguiente manera, el 99% a favor de la señora MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO por el valor de trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América y el 1% a favor del señor CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ. Por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de media hora para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas. f) David José Zambrano, Presidente Ad Hoc; f) Tania Manrique Tomala, Secretaria Ad Hoc; f) Luis Alberto Álava Gómez, Socio-----

CERTÍFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA., celebrada el 20 de marzo del 2006, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 20 de marzo de 2006


Tania Patricia Manrique Tomalá
Secretaria Ad - Hoc



ECUATORIANA*****

V3333V1222

SOLTERO

SUPERIOR

ING.COMERCIAL

RICARDO QUIMI

MANJORIE MALDONADO

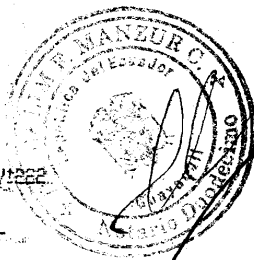
GUAYAQUIL

28/01/2003

28/01/2015

REN

0298100



CIUDADANIA

070177149-E

QUIMI MALDONADO MARTHA CECILIA

EL ORO/MACHALA/MACHALA

22 ABRIL 1967

002- 0291 00683 F

EL ORO/ MACHALA

MACHALA

1967

Martha Quimi N.



ECUATORIANA*****

V4444V4444

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

CARLOS LUZURIAGA

MARIA SANCHEZ

GUAYAQUIL

29/04/2005

29/04/2017

REN 1235487



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA N° 090364526-5

LUZURIAGA SANCHEZ CARLOS ALFREDO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

21 MAYO 1949

003- 026803793

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION

Carlos Luzuriaga

PRIMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

128 - 0386

NUMERO

0903645265

CEDULA

LUZURIAGA SANCHEZ CARLOS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

SECCION

BOLETA

FECHA

HORA

LUGAR

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

257 - 0019

NUMERO

0701771485

CEDULA

QUIMI MALDONADO MARTHA CECILIA

APELLIDOS Y NOMBRES

MACHALA

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

SECCION

BOLETA

FECHA

HORA

LUGAR

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

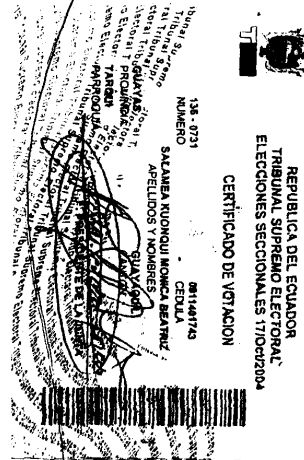
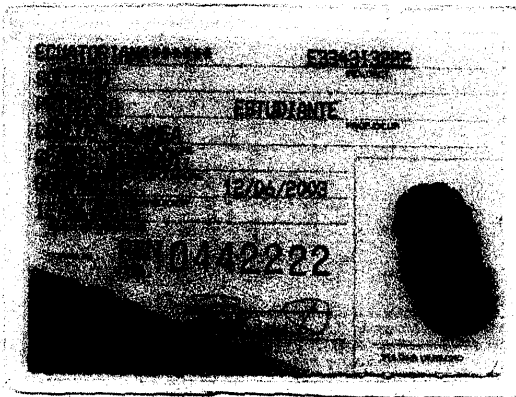
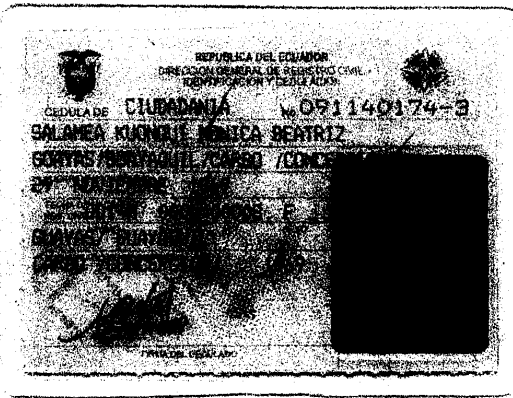
OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO



ESPACIO
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **4295107**

ALAVA GOMEZ LUIS ALBERTO

17 SEPTIEMBRE 1971

GUAYAS GUAYAS/TARQUI

1928 173 134

GUAYAS GUAYAS

VERA RO DIONISIO

[Firma]

4295107

4295107

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **4295107**

ALAVA GOMEZ LUIS ALBERTO

17 SEPTIEMBRE 1971

GUAYAS GUAYAS/TARQUI

1928 173 134

GUAYAS GUAYAS

VERA RO DIONISIO

[Firma]

4295107

4295107

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

145-0012
NUMERO

000000478
CEDULA

ALAVA GOMEZ LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
CANTON

2004

ESPACIO
EN
BLANCO



1 noventa y seis participaciones de las que posee en la Compañía
2 **INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA.**, a favor de la
3 señora MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO y cuatro
4 participaciones a favor del señor CARLOS ALFREDO LUZURIAGA
5 SÁNCHEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.
6 **CUARTA.- Aceptación.-** La señora MONICA BEATRIZ
7 SALAMEA manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo
8 el señor LUIS ALBERTO ÁLAVA GÓMEZ ceda en venta las
9 cuatrocientas participaciones que posee en la Compañía
10 **INMOBILIARIA AGRÍCOLA FAISA CÍA. LTDA.**; y, asimismo
11 las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo
12 estipulado en este contrato. **QUINTA.- Precio.-** El precio de
13 compraventa de las participaciones objeto de este contrato es de
14 cuatrocientos dólares de los estados Unidos de Norte América; suma
15 que el cedente declara tenerla recibida de parte de los cesionarios de la
16 siguiente forma: trescientos noventa y seis dólares por parte de la
17 señora MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO, y cuatro dólares
18 por parte del señor CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ,
19 en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.-**
20 **Inscripción y Marginación.-** Las partes quedan mutuamente
21 autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se
22 sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
23 referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la
24 escritura de constitución. **SÉPTIMA.- Documentos Habilitantes.-** Se
25 acompaña certificado del representante de la sociedad con el que se
26 acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime
27 del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera
28 cuatrocientas participaciones que posee en la compañía a favor de los



1 cesionarios en este contrato. Ud. Señor Notario se servirá agregar las
2 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este
3 contrato. Firma) **Ab. Cristóbal Mantilla Moscoso, Matricula**
4 **Profesional número siete mil seiscientos treinta y nueve del Colegio**
5 **de Abogados del Guayas.- HASTA AQUI LA MINUTA.-** Es copia,
6 la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos
7 sus efectos legales.- Quedan agregados a mi Registro formado
8 parte integrante de la presente los documentos que
9 perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en
10 cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue
11 íntegramente por mí el Notario a los intervinientes, estos la
12 aprueban, se afirman y ratifican en todas sus partes, y para
13 constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario, de
14 todo lo cual DOY FE.- 

15

16

17

18

19 **LUIS ALBERTO ALAVA GÓMEZ**

20 C.C. No. 090899047-6

21

22

23 **MONICA BEATRIZ SALAMEA KUONQUI**

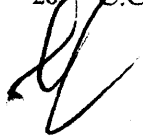
24 C.C. No. 091140174-3

25

26

27 **MARTHA CECILIA QUIMÍ MALDONADO**

28 C.C. No. 070177149-5



ESTA ES LA ULTIMA PAGINA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AGRICOLA FAISA CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SEÑOR INGENIERO LUIS ALBERTO ALAVA GÓMEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO Y CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ.

El presente testimonio contiene 6 fojas
incluyendo fotocopias de la Cédula
de Ciudadanía o la identidad del (los)
otorgante (s).



Carlos Alfredo Luzuriaga Sánchez
CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SANCHEZ

C.C. No. 090364526-5

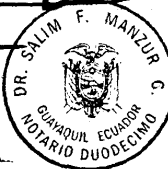
Dr. Salim Fernando Manzur Capelo

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

NOTARIO DUODECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CESION DE**
PARTICIPACIONES EN SEIS FOJAS UTILES,
INCLUYENDO COPIAS DE CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL VEINTITRÉS DE
MARZO DEL DOS MIL SEIS.- **EL NOTARIO**

Dr. Salim Fernando Manzur Capelo
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



NUMERO DE REPERTORIO: 16.508
FECHA DE REPERTORIO: 06/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:24

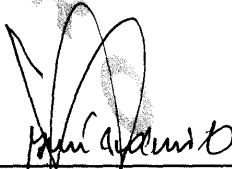
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha veintiocho de Abril del dos mil seis, queda inscrita la presente escritura pública la misma que contiene la **Cesión de Participaciones**; mediante la cual el señor **LUIS ALBERTO ALAVA GOMEZ** con autorización de su cónyuge la señora **MONICA BEATRIZ SALAMEA KUONQUI** ceden y transfieren **400 participaciones** de cuatro centavos de dólar cada (\$0,04) a favor de las siguientes personas: 396 participaciones a **MARTHA CECILIA QUIMI MALDONADO**, y 4 participaciones a **CARLOS ALFREDO LUZURIAGA SÁNCHEZ**; que poseen dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA AGRICOLA FAISA C.LTDA.**, de fojas **44.629 a 44.640**, Registro Mercantil número **8.161**. 2.- Se tomó nota de esta Cesión a fojas 17.351, 2.784 y 47.634 del Registro Mercantil de 1.977, 1.990 y 2.003, al margen de las inscripciones respectivas-

ORDEN: 16508
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

REVISADO POR:




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA